

SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD MENOR CUANTIA No. 5 DE 2020
VERIFICACIÓN JURÍDICA

OBJETO: ““Contratar las obras de mantenimiento y adecuación para la entrada en funcionamiento de la nueva sede Regional Sucre, por el sistema de precios fijos y valores unitarios sin formula de reajuste, de acuerdo con los ítems de obra relacionados en las especificaciones técnicas”.

REQUISITOS	CONSORCIO PROSPERAR 2020 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: ELKIN ANDRES NOVOA TOBON C.C. 1.022.948.852	ECOHABITAT SAS NIT 830.091.013-6 REPRESENTANTE LEGAL: ZANDRA MAYELY DIAZ RINCON C.C.52.093.561	ESTRUVIAS LTDA NIT: 860.527.833-1 REPRESENTANTE LEGAL: HERCILIA TORO CASTAÑO C.C. 33.211.034	GUSTAVO ADOLFO LEAL QUIÑONES c.c. 93132059
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo N° 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil Expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio Social, que se encuentre vigente y con fecha de expedición no superior a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplica

REQUISITOS	CONSORCIO PROSPERAR 2020 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: ELKIN ANDRES NOVOA TOBON C.C. 1.022.948.852	ECOHABITAT SAS NIT 830.091.013-6 REPRESENTANTE LEGAL: ZANDRA MAYELY DIAZ RINCON C.C.52.093.561	ESTRUVIAS LTDA NIT: 860.527.833-1 REPRESENTANTE LEGAL: HERCILIA TORO CASTAÑO C.C. 33.211.034	GUSTAVO ADOLFO LEAL QUIÑONES c.c. 93132059
Registro Único de Proponentes - RUP	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Poder, en caso de actuar como apoderado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Acta de junta de socios o asamblea	N.A.	CUMPLE	N.A.	N.A.
Documento de conformación del Consorcio o la Unión temporal	CUMPLE	N.A.	N.A.	N.A.
Registro Único Tributario - RUT	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de las Disposiciones del Sistema De Gestión De Seguridad y Salud en el trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	CONSORCIO PROSPERAR 2020 REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO: ELKIN ANDRES NOVOA TOBON C.C. 1.022.948.852	ECOHABITAT SAS NIT 830.091.013-6 REPRESENTANTE LEGAL: ZANDRA MAYELY DIAZ RINCON C.C.52.093.561	ESTRUVIAS LTDA NIT: 860.527.833-1 REPRESENTANTE LEGAL: HERCILIA TORO CASTAÑO C.C. 33.211.034	GUSTAVO ADOLFO LEAL QUIÑONES c.c. 93132059
Formato de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato de Ética de contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato declaración de no estar incluido en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formatos SIIF.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	*NO CUMPLE NO LO APORTO, se rechaza la oferta.	CUMPLE Poliza: 21-44-101322513 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 08/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80	CUMPLE Poliza: 21-44-101322588 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A Fecha de Expedición: 11/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80	CUMPLE Poliza: 25-44-101142304 ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de Expedición: 12/05/2020 VALOR ASEGURADO: \$46,968,439.80

***CONSORCIO PROSPERAR 2020: LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NO CORRESPONDE A LA DEL PROCESO OBJETO DE EVALUACION, pertenece a un proceso de mínima cuantía M.C 160, el proponente incurre en la CAUSAL 13 del pliego definitivo “CAUSALES DE RECHAZO” que dice: “Cuando no se adjunte la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o cuando el Proponente no corrija o modifique la garantía bancaria o la póliza de seriedad de la oferta dentro del término señalado para el efecto”. EL RUP DE AMBOS MIEMBROS DEL CONSORCIO NO CUMPLEN CON LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DEFINITIVO, EN EL ENTENDIDO DE: ...” El Proponente debe adjuntar a la plataforma SECOP II el Registro Único de Proponentes con fecha de**

expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo...”- El RUT y PARAFISCALES son archivos que no permiten abrirse.

Se anexa el pantallazo:



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENCIONES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 4B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

Nº. PÓLIZA	Nº. ANEXO	Nº. CERTIFICADO	Nº. RIESGO
NB-100129206	0	70855754	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
	08/05/2020		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE
00:00 Horas Del 08/05/2020	24:00 Horas Del 16/05/2020		
		N/A	N/A
		N/A	N/A
		N/A	N/A
TOMADOR	INTEC. PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.	Nº. DOC. IDENTIDAD	9009601491
DIRECCIÓN	CARRERA 26 NO. 15-44	TELÉFONO	3103696612
ASEGURADO	MON-EJERCITO NACIONAL-CENAC DE INGENIEROS	Nº. DOC. IDENTIDAD	8300874434
DIRECCIÓN	CRA 50 N 18-06	TELÉFONO	7034609
BENEFICIARIO	MON-EJERCITO NACIONAL-CENAC DE INGENIEROS	Nº. DOC. IDENTIDAD	8300874434
DIRECCIÓN	CRA 50 N 18-06	TELÉFONO	7034609

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CANTIA NO. MC-160- COADE-CDCE-CENAC-INGENIEROS-2020. CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES UNIDADES CENTRALIZADAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020 (ESPON, CENAM, CONIS, BRCON, CMICAL, CENAC INGENIEROS Y ESING).

ASEGURADO/BENEFICIARIO: LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS NIT 830.097.4434

LA OFERTA CUBRIRÁ LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.*

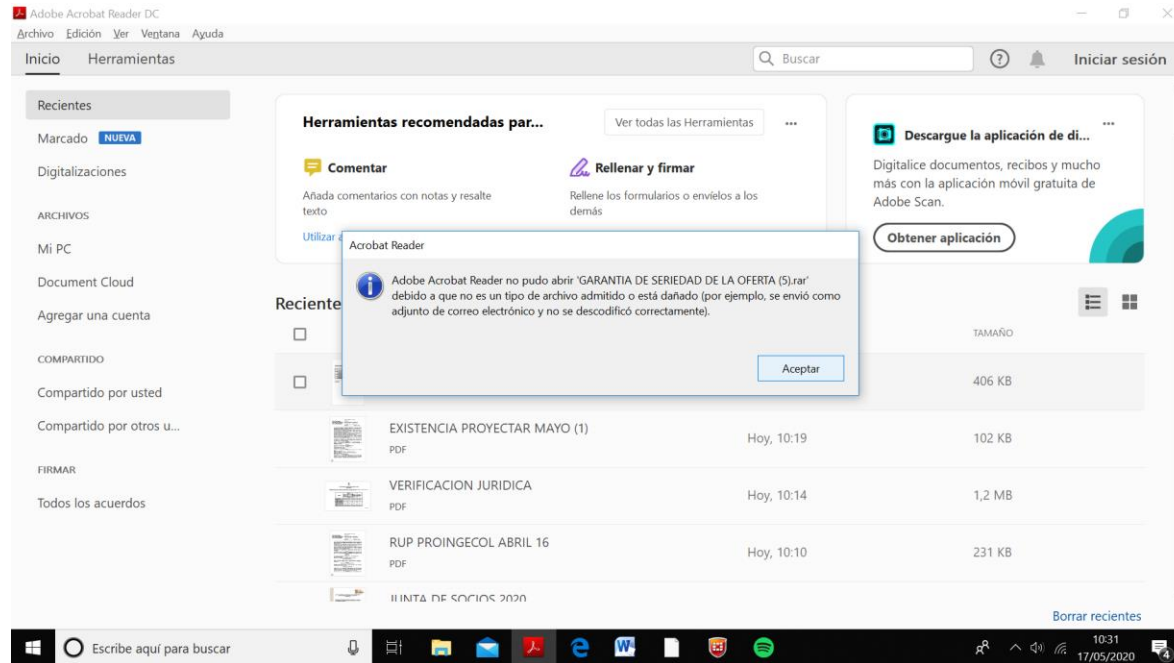
REQUISITOS	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS METCONCIVIL SAS NIT: 812.004.943-4 REPRESENTANTE LEGAL: MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ C.C. 79.602.630	NICSERVICIO SAS NIT: 900.715.081-0 REPRESENTANTE LEGAL: LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO C.C. 45.636.956	OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN C.C. 79.253.154	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS EN REORGANIZACION NIT: 900.104.225-2 REPRESENTANTE LEGAL: Lina Ximena Urrea Enciso C.C.52.089.392	WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE C.C. 80.057.163
Carta de Presentación de la Propuesta Anexo N° 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica o de la persona natural, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matrícula Mercantil Expedido por la Cámara de Comercio del Domicilio Social, que se encuentre vigente y con fecha de expedición no superior a 30 días.	CUMPLE	*NO CUMPLE	N.A.	CUMPLE	NO APICA
Registro Único de Proponentes - RUP	CUMPLE	*NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Poder, en caso de actuar como apoderado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Acta de junta de socios o asamblea	N.A.	N.A.	N.A.	CUMPLE	N.A.

REQUISITOS	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS METCONCIVIL SAS NIT: 812.004.943-4 REPRESENTANTE LEGAL: MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ C.C. 79.602.630	NICSERVICIO SAS NIT: 900.715.081-0 REPRESENTANTE LEGAL: LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO C.C. 45.636.956	OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN C.C. 79.253.154	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS EN REORGANIZACION NIT: 900.104.225-2 REPRESENTANTE LEGAL: Lina Ximena Urrea Enciso C.C.52.089.392	WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE c.c. 80.057.163
Documento de conformación del Consorcio o la Unión temporal	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de las Disposiciones del Sistema De Gestión De Seguridad y Salud en el trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato de Ética de contratación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS METCONCIVIL SAS NIT: 812.004.943-4 REPRESENTANTE LEGAL: MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ C.C. 79.602.630	NICSERVICIO SAS NIT: 900.715.081-0 REPRESENTANTE LEGAL: LILIAN LOURDES SUSA ZAMBRANO C.C. 45.636.956	OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN C.C. 79.253.154	PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS EN REORGANIZACION NIT: 900.104.225-2 REPRESENTANTE LEGAL: Lina Ximena Urrea Enciso C.C.52.089.392	WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE c.c. 80.057.163
Formato declaración de no estar incluido en la Lista Clinton y/o Lavado de Activos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formatos SIIF.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EL ARCHIVO NO PERMITE ABRIRSE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE Poliza: 53-44-101011798 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 12/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80	CUMPLE Poliza: 435-47-994000040338 Aseguradora: SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 11/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80	CUMPLE Poliza: 21-44-101322756 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 12/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80	*EL ARCHIVO NO PERMITE ABRIRSE	CUMPLE Poliza: 25-44-101142238 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Fecha de Expedición: 11/05/2020 Valor Asegurado: \$46,968,439.80

NICSERVICIO SAS: EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LLEGAL y el RUP deben tener fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.

INGENIERIA COLOMBIANA SAS: LA GARATIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, EL FORMATO SIIF, son archivos que no permiten abrirse, anexo los respectivos pantallazos, no aporoto en anexo de “CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”. Deberá subsanar en el tiempo estipulado en el cronograma del presente proceso.



Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas

Buscar

Inicio sesión

Recientes

Markado **NUEVA**

Digitalizaciones

ARCHIVOS

Mi PC

Document Cloud

Agregar una cuenta

COMPARTIDO

Compartido por usted

Compartido por otros u...

FIRMAR

Todos los acuerdos

Herramientas recomendadas par...

Ver todas las Herramientas

Comentar

Añade comentarios con notas y resalte texto

Rellenar y firmar

Rellene los formularios o envíelos a los demás

Descargue la aplicación de di...

Digitalice documentos, recibos y mucho más con la aplicación móvil gratuita de Adobe Scan.

Obtener aplicación

Adobe Acrobat Reader

Adobe Acrobat Reader no pudo abrir 'FORMATO Y DOCUMENTOS SIFF.rar' debido a que no es un tipo de archivo admitido o está dañado (por ejemplo, se envió como adjunto de correo electrónico y no se descodificó correctamente).

Aceptar

Reciente

			TAMAÑO
	EXISTENCIA PROYECTAR MAYO (1)	Hoy, 10:19	102 KB
	VERIFICACION JURIDICA	Hoy, 10:14	1,2 MB
	RUP PROINGECOL ABRIL 16	Hoy, 10:10	231 KB
	II INTA DE SOCIOS 2020		

Borrar recientes

Escribe aquí para buscar

10:37
17/05/2020

ANTECEDENTES CONSORCIO PROSPERAR 2020:



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:11:48 horas del 14/05/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1022948852
Apellidos y Nombres: **NOVOA TOBON ELKIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRE

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:13:24 horas del 14/05/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 19156833
Apellidos y Nombres: **NARFAH TORO MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio

Colombia

Sistema

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo Validar Función



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 1022948852 de del señor(a) ELKIN ANDRES NOVOA TOBON consultado en la fecha y hora 14/05/2020 07:15:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12473975

✓ Aceptar

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 0180000-910112
www.policia.gov.co

colombia

Sistema

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comprobante o Expediente

Nuevo Validar Función

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 19156833 de del señor(a) MIGUEL ANGEL NAFFAH TORO consultado en la fecha y hora 14/05/2020 07:16:54 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12473990

Aceptar

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-918112



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 19:19:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1022948852
Código de Verificación	1022948852200514191932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 19:21:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9009601491
Código de Verificación	9009601491200514192100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 19:24:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000719934
Código de Verificación	8000719934200514192452

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de mayo de 2020, a las 19:26:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	19156833
Código de Verificación	19156833200514192615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145162495

RECIBIDO
19:40:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRE), esta(s) señor(a) ELKIN ANDRÉS NOVOA TOBON (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022948852:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que surjan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales competentes. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145162535


WEB
19:42:14
Hoja 1 de 01

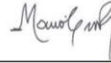
Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) INTEC PROYECTOS Y SERVICIOS S A S identificado(a) con NIT número 9009601491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145162608


WEB
19:45:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) MANSER LTDA. identificado(a) con NIT número 800719934:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 145162581



WEB
19:44:35
Página 1 de 01

Bogotá DC, 14 de mayo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) MIGUEL ANGEL NAFFAH TORO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19156833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

ANTECEDENTES ECOHABITAT



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL .
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 15 de mayo de 2020, a las 10:25:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52093561
Código de Verificación	52093561200515102518

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, concidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145172005



WEB
10:28:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZANDRA MAYELY DIAZ RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52093561:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalantecedentes.html>

ANTECEDENTES NICSERVICIOS SAS:



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145206059



Bogotá DC, 16 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SRI), esta señora NICSERVICIO S.A.S. identificada con NIT número 9007150810:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalfantecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy sábado 16 de mayo de 2020, a las 16:56:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007150810
Código de Verificación	9007150810200516165646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Escribe aquí para buscar



ANTECEDENTES DE OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de mayo de 2020, a las 17:42:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79253154
Código de Verificación	79253154200516174244

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145206781


WEB
17:44:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de mayo del 2020

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79253154:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalanteriores.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:49:46 horas del 16/05/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 79253154

Apellidos y Nombres: **CORTES ARANGUREN OMAR HUMBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Colombia

Sistema

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Compendio o Expediente

Nuevo Validar Función

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 79253154 de del señor(a) OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN consultado en la fecha y hora 16/05/2020 05:52:27 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12498903

Aceptar

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 23
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

ANTECEDENTES DE PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA SAS:


CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 145211112

Bogotá DC, 17 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), esta(s) señor(a) PROYECTAR INGENIERIA COLOMBIANA S A S - EN REORGANIZACION identificada(s) con NIT número 9001042252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargo que enajen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se ingresan al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portales/antecedentes.html>.


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
 Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 145211145	 WEB 10:53:31 Hoja 1 de 01
---	--	--

Bogotá DC, 17 de mayo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) LINA XIMENA URREA ENCISO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52089392:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>


MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de mayo de 2020, a las 10:54:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52089392
Código de Verificación	52089392200517105451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

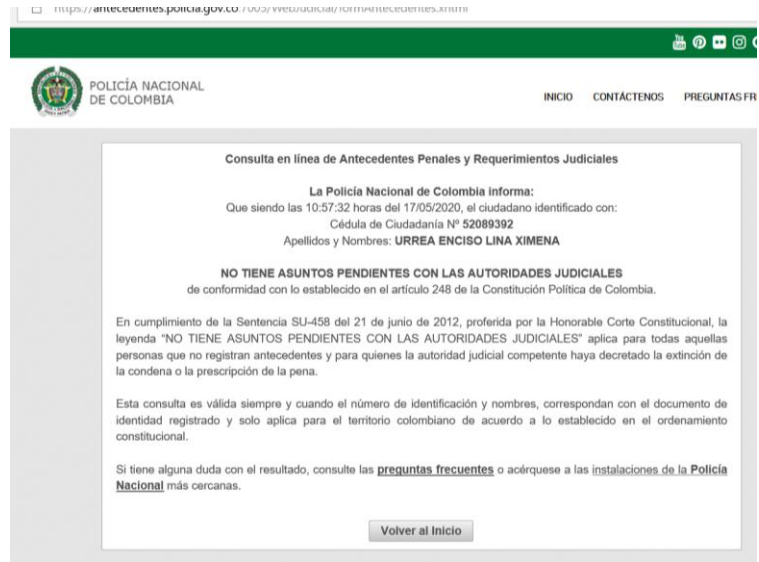
CERTIFICA:

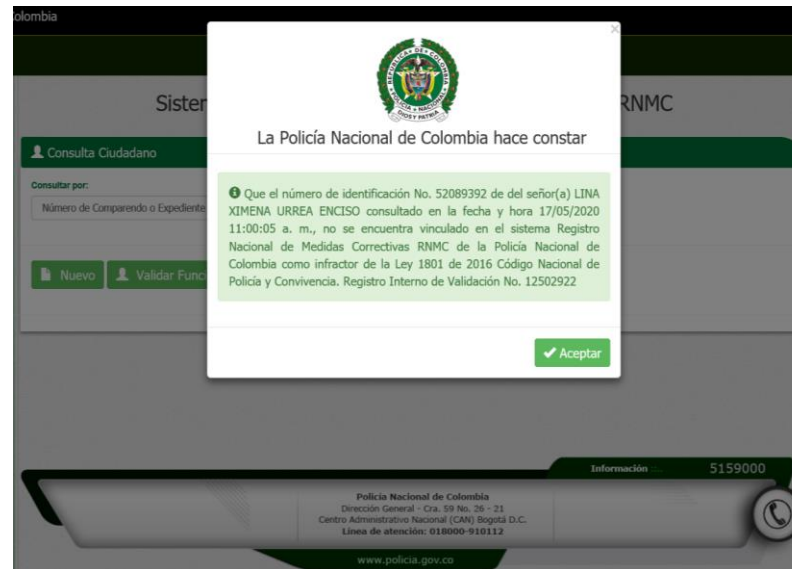
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de mayo de 2020, a las 10:55:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001042252
Código de Verificación	9001042252200517105554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





AURA MARIA GOMEZ DE LOS RIOS
Profesional Grupo de Contratación de la Defensoría del Pueblo
(Verifico componente jurídico)